

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/017/3
Título y objeto del Procedimiento:	Construcción, suministro y mantenimiento de los sistemas de depuración y recuperación de aguas de lavado y aguas grises en los Centros de Operaciones de EMT.
Tipo de Contrato:	Servicio – C.P.V.: 45252100-9, 90481000-2
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Adjunta.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	18 de abril de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	145.995,26€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Cuatro.
Duración:	Ocho semanas desde la fecha de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, siendo el plazo del servicio relativo al mantenimiento preventivo y correctivo de tres años.
Adjudicatario:	TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES AQUACLEAN, S.L
Importe (IVA excluido):	<p>Importe máximo: 117.628,40€, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Construcción de depuradora y sondas lavadero Fuencarral</u>: 37.996,40€, por aplicación de una baja del 24%. • <u>Suministro de un recuperador aguas grises para Sanchinarro</u>: 13.752,00€, por aplicación de una baja del 23,60%. • <u>Mantenimiento preventivo</u>: 47.880,00€, por aplicación de una baja del 20,20%. • <u>Mantenimiento correctivo</u>: 18.000,00€, con un precio de 33,45€/hora dedicada a mantenimiento correctivo y un descuento del 31,50% sobre los precios de materiales destinados a mantenimiento correctivo.
Fecha de Adjudicación:	16 de agosto de 2017
Fecha de Formalización:	25 de agosto de 2017

**Información Adicional:
(Reclamaciones y recursos)**

La adjudicación se ha hecho a favor de la propuesta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.

El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.

Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.

Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.

La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento **No** es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.